

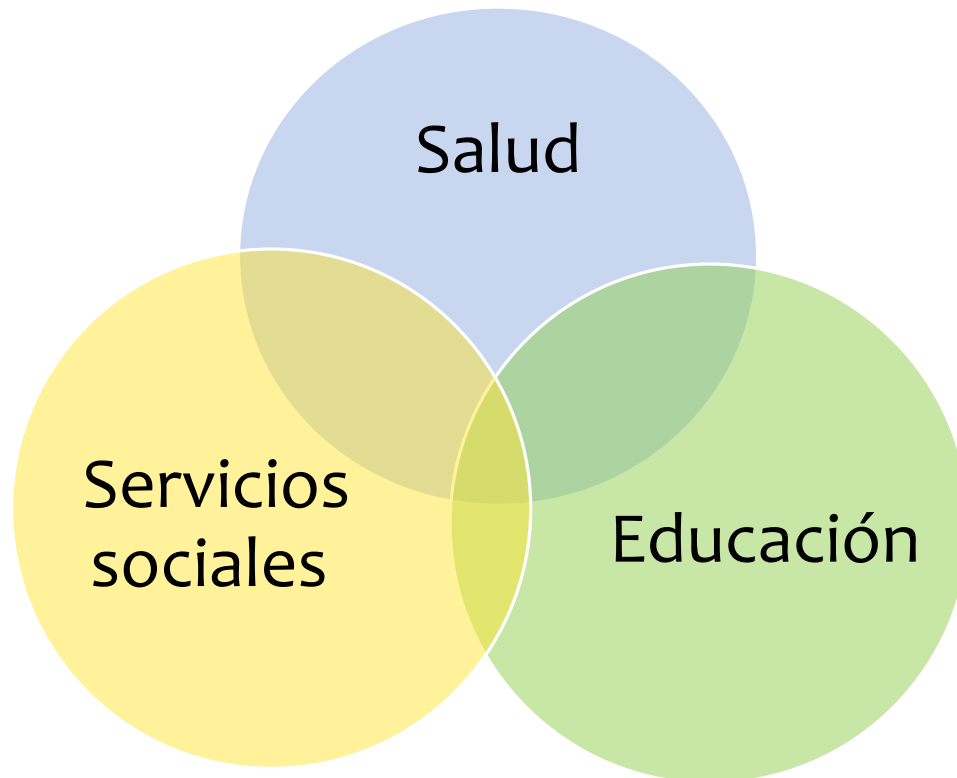
LA INCORPORACIÓN AL
CENTRO ESCOLAR A
TRAVÉS DE LA
ATENCIÓN TEMPRANA
EN
CASTILLA Y LEÓN

Segovia, 2019

Sistemas que intervienen en Atención Temprana

Decreto 53/2010, 2 diciembre

Coordinación interadministrativa en Atención Temprana en Castilla y León



EQUIPO DE ATENCION TEMPRANA
UNIDAD DE VALORACIÓN Y
ATENCIÓN A PERSONAS CON
DISCAPACIDAD

Gerencia Territorial de Servicios
Sociales

EL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN.

QUIÉNES SOMOS:

- * Somos un servicio público de la Consejería de Familia que pertenece a la Junta de Castilla y León.
- * El Equipo está compuesto por diferentes profesionales : trabajadoras sociales, médico rehabilitadora, psicóloga, pedagoga, logopeda, fisioterapeuta y psicomotricistas.



QUÉ HACEMOS:

- * Nuestro objetivo principal es la **evaluación e intervención con niños de 0-3 años** y de 3-6 (si no están escolarizados) que presenten cualquier tipo de trastorno o alteración en el desarrollo o que tengan riesgo de padecerlo. Así como con **sus familias como agentes activos** y protagonistas de la intervención.

DÓNDE TRABAJAMOS:

- * En la Unidad de valoración y en los diferentes entornos donde se desarrolla el niño: domicilio, escuela infantil.

COORDINACIÓN ENTRE AMBOS EQUIPOS

➤ ¿ A quién va dirigida ?

A los niños y sus familias que están recibiendo intervención directa en la Unidad de Valoración y que van a escolarizar en 2do ciclo de Educación infantil.

➤ ¿ Cuándo?

A lo largo del curso previo a la escolarización.

➤ ¿ Para qué ?

Para favorecer el tránsito del menor a su nueva etapa escolar .

PROCESO

- **El coordinador del caso :**
- Durante el año anterior a la escolarización, se solicita la *autorización a la familia* para establecer la coordinación entre ambos equipos.
- Durante los meses de octubre y noviembre previos al año de escolarización del menor, se realiza el *protocolo para educación* -> un informe con los aspectos significativos del desarrollo del niño y la intervención realizada.
- Se remite a la Dirección Provincial de Educación al área Programas Educativos y a la familia del menor.

➤ **Mantienen reuniones periódicas :**

- **Cuándo:**

Noviembre, febrero y junio.

- **Quién asiste:**

- ✓ Equipo de Atención Temprana de Educación.

- ✓ Coordinadores de los casos.

- ✓ Profesional de referencia de Unidad de Valoración

- **Para Qué:**

- ✓ Para intercambiar información relativa al menor y a su familia.

- ✓ Coordinar actuaciones .

EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE EDUCACIÓN

Consejería de Educación

Dirección Provincial de Educación

Segovia

EL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE EDUCACIÓN

- * ¿Quiénes somos?
- * ¿Qué hacemos?
- * ¿Dónde trabajamos?
 - Centros Docentes
 - Programa de Prevención

EL EQUIPO DE ATENCIÓN TEMPRANA DE EDUCACIÓN

QUIÉNES SOMOS:

- * Somos un servicio público de la Consejería de Educación, que pertenece a la Junta de Castilla y León.
- * El Equipo está compuesto por diferentes profesionales: una logopeda, un trabajador social y dos orientadoras educativas.

QUÉ HACEMOS:

- * Nuestro objetivo principal es la prevención, evaluación, orientación e intervención educativa en toda la etapa de Educación Infantil, de 3 a 6 años.

DÓNDE TRABAJAMOS:

- * Las dos grandes Áreas de trabajo del Equipo son: Centros docentes y Programa de Prevención

CENTROS ESCOLARES

CENTROS ESCOLARES

- * En el presente curso escolar, desarrollamos nuestra actividad en los siguientes colegios:
- * CEIP Fray Juan de la Cruz. Segovia. Preferente Motóricos
- * CEIP Elena Fortún. Segovia. Preferente Motóricos
- * CEIP Atalaya. Palazuelos de Eresma
- * CRA Los Llanos. Valverde del Majano

- * E.I. Ntra. Sra. de la Fuencisla (Segovia)

- * El EAT asiste semanalmente a estos Colegios que tiene asignados

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- * ¿Qué es el Programa de Prevención?
- * Proceso de **evaluación psicopedagógica.**
- * Alumnos con necesidad específica de apoyo educativo: **Informe y/o Dictamen de Escolarización.**

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- * ¿Qué es el **Programa de Prevención?**

Programa de detección y prevención de 0 - 3 años.

Este Programa consiste en **valorar a todos** aquellos niños **derivados** desde la Unidad de Valoración y Atención a Personas con Discapacidad o desde los Servicios de Salud, u otras instituciones, que presenten alguna **dificultad, alteración o trastorno** en su desarrollo, con el objetivo de determinar si van a precisar algún **apoyo específico** dentro del ámbito escolar y decidir cuál es la **modalidad de escolarización** más adecuada.

PROGRAMA DE PREVENCIÓN

- * El Programa de Prevención se desarrolla en la propia Sede del Equipo, en el **CEIP Diego de Colmenares**, de Segovia





EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- * Consiste en la aplicación de pruebas psicopedagógicas estandarizadas y de otras técnicas como la de observación y la **entrevista socio-familiar**.
- * Se recaba autorización de ambos padres o tutores para su realización.
- * Para evaluar las **CAPACIDADES DEL NIÑO**:
 - * COGNITIVAS
 - * MOTORAS
 - * COMUNICATIVAS Y LINGÜÍSTICAS,
 - * SOCIO-ADAPTATIVAS

EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

- * Se analiza toda esta información, y se sacan unas **CONCLUSIONES**:
- * ¿cuál es su nivel de desarrollo?
- * ¿qué necesidades tiene?
 - * - curriculares
 - * - recursos personales: apoyos educativos (AL, PT, ATE, FISIO...)
 - * - recursos materiales (mobiliario, SSAACC, ...)
- * Toda esta información se recoge por escrito en un documento que es el **informe psicopedagógico** y en su caso **dictamen de escolarización**, informando a los padres y recabando su opinión.



LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

* PRINCIPIOS GENERALES

- La educación infantil (E.I.) comprende hasta los seis años de edad, ordenándose en dos ciclos de tres años cada uno.
- El segundo ciclo, comprende desde los tres hasta los seis años. Tiene carácter voluntario y es gratuito.
- Los alumnos podrán incorporarse al primer curso del segundo ciclo de la educación infantil en el año natural en que cumplan los tres años.
- Aquellos alumnos que no se matriculen en su primer año, se incorporarán al segundo o tercer año que le correspondan por edad cronológica.

* FINALIDAD

- La finalidad de la E.I. es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas.

LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

* OBJETIVOS

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros
- Relacionarse con los demás
- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales
- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo
-

* LAS ÁREAS

El currículo del 2º ciclo de la E.I. Se organizará en las siguientes áreas:

- a) Conocimiento de sí mismo y autonomía personal
- b) Conocimiento del entorno
- c) Lenguajes: Comunicación y representación

LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

* **METODOLOGÍA**

Los métodos de trabajo se basarán en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

* **LA EVALUACIÓN**

La evaluación en E.I. será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

LOS CENTROS EDUCATIVOS

- * **CENTROS ORDINARIOS:**

Características, recursos personales

- * **CENTROS PREFERENTES:**

Características, recursos personales

- * **CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Características, recursos personales



CENTROS ORDINARIOS

- * Son centros que escolarizan niños en la etapa de infantil y primaria
- * Siguen el currículo establecido por Ley
- * Disponen de recursos organizativos, materiales y personales para atender a alumnos con necesidad específica de apoyo educativo (retrasos madurativos, retraso simple de lenguaje, alumnos con necesidades educativas especiales, etc.)
- * Recursos personales:
 - * Profesor de Pedagogía Terapéutica
 - * Profesor especialista en Audición y Lenguaje

Funciones de Profesor de Pedagogía Terapéutica (P.T.)

- * Participar en elaboración de criterios de atención a la diversidad.
- * Prevenir y corregir dificultades de aprendizaje.
- * Colaborar en la planificación y desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Funciones de Profesor de Audición y Lenguaje (A.L.)

- * Favorecer la Comunicación y el Lenguaje
- * Rehabilitar y fomentar:
 - . Morfosintaxis
 - . Fonología
 - . Léxico

CENTROS PREFERENTES

- * Dos tipos de **Centros Preferentes** en Segovia:
 - * **Motóricos:**
 - * CEIP Fray Juan de la Cruz y CEIP Elena Fortún. Segovia
 - * CEIP Sta. Clara y CEIP S. Gil. Cuéllar
 - * **Auditivos:** CEIP Martín Chico y Colegio Claret. Segovia
- * Son centros ordinarios con recursos personales y materiales específicos para escolarizar con carácter preferentes a alumnado con discapacidad física o auditiva.
- * **Recursos personales:**
 - * Motóricos: Fisioterapeuta y ATE (Ayudante Técnico Educativo)
 - * Auditivos: Profesor Especialista en Audición y Lenguaje (A.L.)



CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- * Son centros específicos que dan respuesta educativa a niños y niñas gravemente afectados en distintas áreas
- * Siguen un currículo adaptado (EBO)
- * Recursos personales especiales
 - * Todos los tutores son PT
 - * Profesores Especialistas de Audición y Lenguaje
 - * Fisioterapeuta
 - * A.T.E. Ayudante Técnico Educativo
 - * Enfermera

CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- * Recursos materiales apropiados
- * Metodología adaptada
- * Menor número de alumnos por clase (5-6)
- * Espacios (aula de estimulación sensorial, piscina de bolas, espacio de juego simbólico, etc.)
- * Comedor y Residencia

- * En Segovia: CEE Nuestra Señora de la Esperanza

Otras cuestiones de interés...

- * **Gestión proceso escolarización: marzo 2019**
- * Horarios Centros: Jornada continua
- * Programa de Madrugadores y Comedor Escolar
- * Ayudas y Becas (reeducación lenguaje, transporte...)
- * Actividades extraescolares
- * Materiales didácticos
- * Otras.....

GRACIAS POR VUESTRA
ATENCIÓN



*Equipo de Atención Temprana
Segovia*